



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL SENADOR POR DESIGNACIÓN AUTONÓMICA, A PETICIÓN PROPIA, EN COMISIÓN, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL SENADO. [11L/7820-0004]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite, ante la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, la solicitud de comparecencia N.º 11L/7820-0004, del senador por designación autonómica, a petición propia, a fin de informar sobre la actividad desarrollada en el Senado, así como trasladar el presente acuerdo a la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7820-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Con el fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido con motivo de la elección del senador por designación autonómica en julio de 2023, según el cual comparecería regularmente en el Parlamento de Cantabria para dar cuenta de las actividades parlamentarias desarrolladas en el periodo de sesiones, este senador.

SOLICITA:

Comparecer en el Parlamento de Cantabria, en la comisión que determine la Mesa del Parlamento, a la conclusión del actual periodo de sesiones o al inicio del próximo, según determinen más conveniente los miembros de la Mesa o de la comisión competente, para informar de la actividad desarrollada en el Senado en su condición de senador por designación autonómica.

En Santander a 13 de diciembre de 2023

Fdo.: Íñigo Fernández García. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."